

donde oigan bien lo que dice el señor Obispo, con quien han de decir al mismo tiempo todas las palabras desde el *Suscipe, sancte Pater*, para lo que tendrán en las manos el Misal. Particularmente cuidarán, al decir las palabras de la consagración, no adelantarse, sino pronunciarlas al mismo tiempo que el señor Obispo, uniendo y dirigiendo su intención á la del Prelado con quien celebran¹.

CAPÍTULO XXXIV.

De los efectos de este Sacramento, y facultades que tiene el ordenado de presbítero.

El primero y principal efecto que causa este santo Sacramento es que, además del aumento de gracia santificante, causa una gracia sacramental y especial auxilio que el Señor concede al ordenado de presbítero para ejercer dignamente las funciones de su ministerio, y además le da fuerzas especiales y oportunas para vencer y superar los obstáculos que encuentre en el desempeño de sus sagrados deberes. También imprime en su alma un carácter indeleble, que es una imágen de Jesucristo, sacerdote eterno según el orden de Melquisedec.

Sellada el alma del sacerdote por medio de este sacramento del Orden, y congraciada con Jesucristo, la enriquece con sus poderes, y le dice que le envía así como él ha sido enviado de su Padre celestial, y por lo tanto le da las mis-

¹ El Pontifical romano antiguo dice: *Dicant omnes qui sunt in Missali veluti si celebrarent*. El nuevo del tiempo de Inocencio VII los hace concelebrantes y conconsagrantes, acaso por la autoridad de Inocencio III. La rúbrica de Clemente VIII y Urbano VIII (De ordin. confer.): *Debent ex consuetudine celebrare, et etiam verba consecrationis proferre*. (V. Solo in IV Sent., dist. 13, art. 2).

mas facultades, que por cierto son bien grandes, como son facultad de ofrecer el santo sacrificio de la misa, y de bendecir al pueblo en tan augusta función; facultad de perdonar pecados, que es la mayor que el Criador puede conceder á la criatura; facultad de presidir las reuniones que se celebran en la iglesia para tributar á Dios el culto que le es debido; facultad de predicar la divina palabra; facultad de bautizar y de administrar los demás Sacramentos; finalmente, le da facultad de ejercer las demás funciones del sagrado ministerio, y para mayor complemento le da, como á ministro público, la fuerza y eficacia de la oración en nombre de toda la Iglesia católica.

El sacerdote, en virtud de la sagrada ordenación, ya queda como segregado de las cosas de la tierra y apartado de todo, aun de sí mismo, y queda dedicado y consagrado completamente al servicio público como ministro del culto público; él ha de ser como Melquisedec, sin padre, sin madre, sin parentela. *Sacerdos secundum ordinem Melchisedech... absque patre, absque matre, sine genealogia*. No hay duda que Melquisedec habia tenido padre, madre y parientes, como todos los demás hombres; pero estaba tan desprendido de ellos, y tan muerto á todos y aun á sí mismo para vacar únicamente al ministerio, que se dice que no tiene á nadie; esta fue la primera lección que quiso dar Jesucristo cuando á los doce años se quedó en el templo, dejando á su Madre y á san José.

El sacerdote ha de entregarse en las manos de Dios, como la vara en las manos de Moisés, que

tantos prodigios obraba con ella ; mas una vara, para merecer el nombre de vara, debe estar cortada de raíces y de ramos, de otro modo no sería vara sino arbusto : así un sacerdote no debe tener raíces puestas en casa, ni patria, ni tierra alguna, sino que se ha de dejar llevar de la obediencia que ha prometido á su Prelado ; ni debe tener hojas de vanidad en lo que hace, sino que todo lo ha de dirigir á la gloria de Dios, como nos enseñó Jesucristo, y en Jesucristo se ha de mirar siempre como en un terso espejo, y con él se ha de conformar perfectamente, por manera que pueda decir lo que el Apóstol : *Imitatores mei estote, sicut et ego Christi*. Imitadme á mí, así como yo imito á Cristo. De Jesucristo ha de aprender el ser manso y humilde de corazón. De Jesucristo ha de sacar la constancia y perseverancia en la oracion, que *et erat pernoctans in oratione Dei*. A este Maestro celestial y divino ha de escuchar si quiere aprender, como tiene obligación, sus sagrados deberes y el modo de cumplirlos.

A fin de que el sacerdote pueda cumplir debidamente con su sagrado ministerio, ha de procurar no estar ocioso, y tener el tiempo bien empleado y distribuido en cuatro partes : la primera, en atender á las necesidades que tiene el cuerpo, y en cuanto á esto solo le decimos que ande con cuidado, y no se deje engañar fácilmente de ese mal esclavo que solo desea comer y beber bien, holgar y poco trabajar ; con él nos hemos de portar, dice san Bernardo, como uno que tiene una bestia, que le da el pienso para que le sirva y no para tenerla regalada, que qui-

zás no querría llevar la carga, y aun tal vez nos tiraría coces.

El demás tiempo lo ha de dividir en tres objetos, en la oración, en el estudio, y en las funciones de su ministerio, que son catequizar, predicar, confesar, administrar los demás Sacramentos, visitar enfermos, ejercitarse en todas las obras de caridad y misericordia, y finalmente en dirigir las almas al cielo ; y por eso se acordará que esta palabra *sacerdos*, segun su etimología, tiene muchos significados, pues que significa *sacerdos* : *sacrum docens*, un hombre que enseña lo santo y sagrado ; *sacrum faciens*, un hombre que hace las sagradas funciones de su ministerio ; *sacrum dans*, un hombre que da ó administra los santos Sacramentos y demás cosas sagradas ; *sacer dux*, un general sagrado, que dirige al pueblo en la guerra que siempre ha de sostener contra los enemigos del alma, mundo, demonio y carne. ¡ Ay del sacerdote que no corresponde al nombre que lleva ! que se le dirá : *Nomen inane, crimen immane* ; llevas un nombre vacío, pues has de entender que has incurrido en un enorme crimen, y las almas que por tu omision se perderán, tú serás responsable de ellas en el tribunal divino, como dice el mismo Dios por Ezequiel : *Sanguinem ejus de manu tua requiram*. El pecado de omision es el que hace condenar mas sacerdotes : á la manera que el Eplulon fue condenado por no haber socorrido á Lázaro, así muchos sacerdotes se condenan por no haber socorrido á tantos pobres ignorantes y pecadores con el pan de la instruccion y de los

Sacramentos: *Parvuli petierunt panem, et non erat qui frangeret eis.* (Jerem. Thren. cap. iv, v. 4).

CAPÍTULO XXXV.

Del espíritu eclesiástico.

Ya os hallais ordenado de presbítero, amadísimo seminarista, y debemos suponer que habeis entrado por la puerta de la vocacion: os felicitamos y os damos mil parabienes, mas esto no basta: llamados eran de Dios los hijos de Aaron, y no obstante, por malos fueron castigados y murieron con el incensario en la mano; sacerdotes legítimos eran los hijos de Heli, Ofni y Finees, y fueron tan malos que Dios los nombró hijos de Belial ó del diablo; sacerdote era Judas, llamado por Jesucristo, habia conversado y andado con él mucho tiempo, habia oido su doctrina, presenciado sus milagros, le habia dado facultades de bautizar, predicar y consagrar, lo mismo que á los demás Apóstoles; y sin embargo su fin fue fatalísimo. Todos estos, no hay duda, fueron sacerdotes, pero no tenian el espíritu verdaderamente sacerdotal; y con esto fácilmente comprenderéis que os queremos advertir, que para ser un verdadero sacerdote de Jesucristo no basta que os halleis ordenado de sacerdote, y que hayais subido á tan alta dignidad por la escalera de la vocacion; es además indispensable que tengais espíritu eclesiástico, que es el espíritu de Jesucristo, porque el que

no tiene el espíritu de Cristo no es de los suyos¹. A fin, pues, de que no padezcáis equivocacion en cosa de tanta trascendencia, diremos la diversidad que hay de espíritus, cuál es el verdadero espíritu eclesiástico, cómo se obtiene, cómo se conserva y aumenta, cómo obra, y qué efectos causa.

ARTÍCULO 1.º — *De la diversidad de espíritus.*

Ante todo debemos decir qué cosa es espíritu, pues que este nombre se instituyó para significar muchas cosas; así es que Dios es llamado espíritu, los Angeles buenos y malos, las almas de los hombres son llamadas espíritus, y aun los médicos llaman espíritus vitales á cierta sustancia tenue, sutil, etc. Pero aquí segun los maestros ascéticos no entendemos ninguna de estas cosas con el nombre de espíritu, solo si queremos expresar por la palabra espíritu un impulso, una mocion ó inclinacion interior de nuestro ánimo hácia alguna cosa que, en orden á la voluntad, sea verdadera ó falsa, y en orden á la voluntad, sea buena ó mala. De aquí es que si alguno es fácil en mentir, decimos que tiene el espíritu de la mentira; si se siente interiormente impelido á mortificar su cuerpo, decimos que tiene espíritu de penitencia; si se siente inclinado á dominar á otros, decimos que tiene el espíritu de soberbia; si es movido de cier-

¹ Si quis autem spiritum Christi non habet, hic non est ejus. (Rom. viii, 9).